

PAZ

MARTIN

Apellido Materno

Nombre (s)

No. de empleado: 684

Nivel y Puesto: GFOA0001INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN - CUICATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2019.

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL AL POLIGONO 1 ESPECIFICAMENTE EN EL PARAJE DENOMINADO "CUESTA BLANCA" Y POLIGONO 3 ESPECIFICAMENTE EN EL PARAJE DENOMINADO "CALZON VERDE", PERTENECIENTES A LOS BIENES COMUNALES DE TEPANCO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

LUGAR

MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA

PFPA/27.3/2C.27.2/ 1875/19

PERIODO COMISION

DÍAS

FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO
-----------------	------------------

FECHA
TERMINO

DÍAS

CUOTA

DIARIA

IMPORTES

(Pesos)

	TOTAL
--	-------

\$ 690.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

\$ -

IMPORTE EN LETRA:

SEICIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

MARTIN ESPINOSA FAZ

INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bö.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

ENLACE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUERTO RICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 Fracción XXXI, inciso II, 42, 43, 44, Fracción XXVII, 46 Fracción I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012,

por el oficio número PPR/PA/26-11/15518 de fecha 16 de Agosto de 2015, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Rodríguez de la Cruz y con fundamento en la resolución de oficio, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puerto Rico.

RN-100368

229505



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

1875

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/

/19.

Puebla, Pue. a

23 OCT 2019

CC. FELICITAS LUNA TELLEZ, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON VELASCO CALDERON, JUAN MANUEL FLORES TRISTE Y MARTÍN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona para los días 23, 24 Y 25 de octubre el año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN-CUICATLÁN ESTADO DE PUEBLA.

A EFECTO DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL A LOS POLÍGONOS 1 ESPECÍFICAMENTE EN EL PARAJE DENOMINADO "CUESTA BLANCA" Y POLÍGONO 2 ESPECÍFICAMENTE AL PARAJE DENOMINADO "CALZÓN VERDE", PERTENECIENTES A LOS BIENES COMUNALES DE TEPANCO DE LÓPEZ, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los Vehículo Oficial siguiente: tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH 1452 del Estado de México; y tipo Sedan, Aveo, marca Chevrolet, color blanco doble cabina, modelo 2018, placas X46AUP de Ciudad de México; con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ FMCI
C.p.p. Mirutario



78 OCT 2019
RECIBIDO

INFORME DE COMISIÓN

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1875/19 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

PERIODO DE LA COMISIÓN: 24 AL 25 DE OCTUBRE DE 2019

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN-CUICATLAN ESTADO DE PUEBLA.

A EFECTO DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL A LOS POLIGONOS 1 ESPECÍFICAMENTE EN EL PARAJE DENOMINADO "CUESTA BLANCA" Y POLÍGONO 3 ESPECÍFICAMENTE AL PARAJE DENOMINADO "CALZÓN VERDE", PERTENECIENTES A LOS BIENES COMUNALES DE TEPANCO DE LÓPEZ, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Distancia y Tiempo de 300 Kilómetros 3 Horas tiempo de traslado

Traslado al sitio:

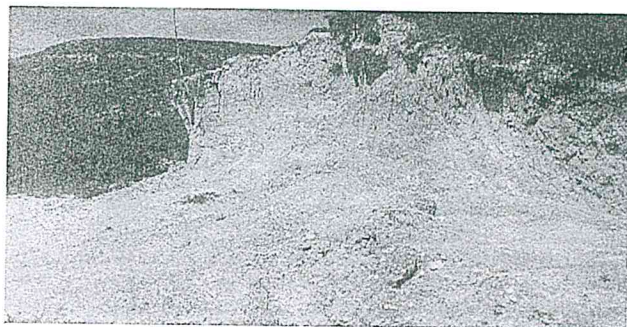
Se pernocto en la zona:	SI	NO	Aplica viático:	SI	NO	Tipo de zona:	URBANA	RURAL
								X

El día 24 de octubre de 2019, aproximadamente a 6:30 horas, nos trasladamos y constituimos en los Polígono 1 Paraje "Cuesta Blanca" y Polígono 3 Paraje "Calzón Verde" ubicados en los Bienes Comunales de Tepanco de López Municipio de Tepanco de López, Estado de Puebla, lo anterior con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, recabándose la información de campo y estar en posibilidades de levantar el acta de inspección correspondiente: realizándose la ubicación georeferenciada de los polígonos 1 y 3 como se muestra en la siguiente imagen satelita, con cluyendose parcialmente la diligencia a las 18:00 horas de la misma fecha, pernoctando en la zona.



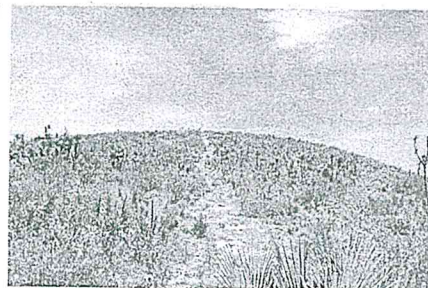
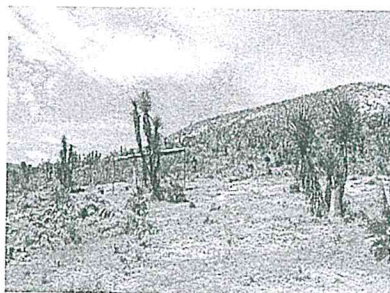
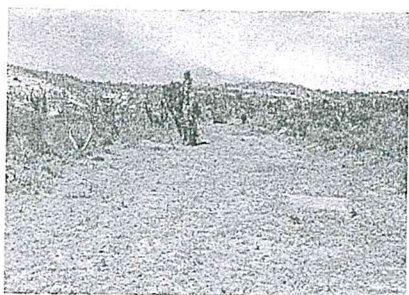


Fotografías en donde se aprecia la remoción de la vegetación, en el sitio de explotación del banco de material pétreo (mármol).



Fotografías en donde se aprecia la remoción de la vegetación, en el sitio de explotación del banco de material pétreo (balastre).

Fotografías del lugar donde se llevo a cabo las actividades antes descritas.



Fotografías del paraje inspeccionado, en donde se observa la eliminación de la vegetación, y por la apertura de brechas, calles y lotes.

